

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE
"METROPOLITANA DE PROMOCIONES C. LTDA" POR "METROPOLITANA DE
PROMOCIONES METROPROMOCIONES C.LTDA" Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "METROPOLITANA DE PROMOCIONES C. LTDA" por "METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES C. LTDA" y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de junio de 1988 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 88.1.2.1.1327 de 3 de agosto de 1988.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Jaime Darquea Moscoso, en su calidad de Gerente de la compañía "METROPOLITANA DE PROMOCIONES C. LTDA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, en la Resolución No. 1327 de 3 de agosto de 1988 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "METROPOLITANA DE PROMOCIONES C. LTDA" por "METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES C. LTDA" a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de agosto de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-480

W. 25-867-88

LA HORA

Quito, viernes 12 de agosto de 1.988

0000 14